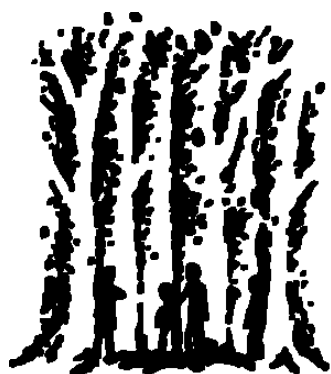


E-boletín FPP: Octubre 2011



**Forest
Peoples
Programme**

E-boletín FPP: Octubre 2011

Este documento tiene «acceso abierto», por lo que puede imprimirlo desde nuestro sitio web. También puede reproducir el texto siempre y cuando cite al FPP.

Suscribirse al E-Boletín de FPP

Si quiere suscribirse al E-Boletín de FPP haga clic [aquí](#) or manda un correo electrónico a annabelle@forestpeople.org. El E-Boletín se publica cada dos meses, en contadas ocasiones también podemos enviarle comunicados o informes adicionales. Usted podrá darse de baja de E-Boletín en cualquier momento haciendo clic en el enlace para darse de baja en cada coreo.



Forest Peoples Programme

1c Fosseyway Business Centre, Stratford Road

Moreton-in-Marsh

GL56 9NQ

United Kingdom

Tel: +44 (0)1608652893

info@forestpeoples.org

www.forestpeoples.org

Estimados amigos:

Tanto en África, como en Asia y en Latinoamérica los pueblos de los bosques están alzando su voz contra las continuas violaciones de sus derechos impuestas por planes de desarrollo y conservación que hacen caso omiso de sus intereses y les niegan su derecho a opinar. Estos pueblos van más allá de la resistencia, insistiendo en sus propias formas de manejar sus vidas, sus tierras y sus bosques.

En este boletín de noticias contamos cómo los conflictos que han surgido en torno a plantaciones impuestas de palma de aceite y de madera para pasta en la provincia de Riau de Sumatra, Indonesia, han conducido a brutales asesinatos por parte de las fuerzas de seguridad. Ahora se está repitiendo este mismo patrón de apropiación de tierras sin el consentimiento de los pueblos en África, donde el pueblo Bagyeli de Camerún es uno de los muchos pueblos de los bosques que están perdiendo sus tierras a favor de los promotores de plantaciones de palma de aceite. Más al este, en Camerún, los «pigmeos» Baka están protestando contra la forma en que los planes de conservación y de REDD están tomando el control de sus bosques sin su participación. En una importante reunión celebrada en Manaus, en la Amazonia brasileña, los pueblos indígenas acaban de hacer pública una declaración en la que denuncian la forma en que políticos que se declaran defensores del medio ambiente, populistas, de izquierda o defensores de los pueblos indígenas están espoleando sin embargo el desarrollo de instalaciones petroleras y de gas, de minas y de presas en tierras de esos pueblos indígenas sin su consentimiento. Al otro lado del mundo unos abogados indígenas nepalíes han apelado a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la ONU, que censure la forma en que las políticas estatales niegan a los pueblos indígenas una participación efectiva y perjudican a las mujeres indígenas. Un taller dirigido a ONG y activistas indígenas en Camerún puso de relieve que hacen falta reformas jurídicas que aseguren los derechos de los pueblos, especialmente su derecho a controlar sus propios territorios, para detener estos continuos abusos.

Estas peticiones no han sido desoídas. Dos nuevos estudios realizados independientemente por el Banco Mundial y el Centro para la Investigación Forestal Internacional demuestran que las áreas controladas por comunidades son más eficaces para la conservación que las áreas protegidas excluyentes convencionales, y que los territorios de los pueblos indígenas son los más eficaces de todos. Respondiendo a la presión y a este tipo de pruebas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que está formulando con retraso su propia política sobre pueblos indígenas, se ve en la necesidad de tomar medidas que garanticen que sus proyectos respetan los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en el derecho internacional. Esos dos estudios también deberían ser considerados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que está celebrando dos importantes reuniones para examinar la mejor forma de garantizar que los países cumplen sus compromisos relacionados con la utilización sostenible y los conocimientos indígenas. Mientras tanto el Banco Mundial está revisando otra vez sus políticas de «salvaguardia», aunque el énfasis habría que ponerlo no tanto en la implementación como en las propias políticas, ya que unos nuevos estudios internos revelan una vez más el vergonzoso hecho de que sistemáticamente el personal del Banco Mundial no aplica las políticas ni los procedimientos que ya ha diseñado para proteger los derechos indígenas.

Dedicamos póstumamente este número del boletín electrónico a nuestro querido compañero Ricardo Carrere, que dirigió el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales durante muchos años. El propio Ricardo fue un técnico forestal que trabajó en plantaciones en su propio país, Uruguay, y luego dedicó su vida a defender los medios de subsistencia de los pueblos frente a la corriente arrasadora de las plantaciones de monocultivos que está avanzando por todo el mundo en desarrollo. La incansable campaña de Ricardo ha inspirado la labor de muchos, incluida la nuestra, en defensa de iniciativas alternativas de desarrollo y conservación basadas en el respeto de los derechos de los pueblos de los bosques.

Marcus Colchester, Director

1. El conflicto y la importancia de la reforma de la tenencia de la tierra en Indonesia

Ahmad Zazali (Scale Up, Indonesia)

Scale Up, un socio indonesio del Forest Peoples Programme (Programa para los Pueblos de los Bosques), ha estado supervisando la evolución del conflicto social surgido en las plantaciones de palma de aceite indonesias en los últimos años. Los estudios sobre el conflicto en torno a los recursos naturales en la provincia de Riau que ha realizado este socio a lo largo de los últimos cuatro años ha indicado una tendencia al aumento en la frecuencia y la extensión de las disputas por tierras cada año, con una ligera disminución en 2010. Según el informe anual que Scale Up publicó en 2007, 111 745 hectáreas de tierra en la zona de Riau fueron objeto de reclamaciones conflictivas de recursos naturales, área que ascendió a 200 586 hectáreas en 2008 y a 345 619 en 2009. En 2010 el área de tierra disputada disminuyó ligeramente en comparación con la de 2009 a 342 571 hectáreas. La causa principal es el hecho de que un gran número de áreas disputadas y conflictos consiguientes en ese año no fueron identificados o documentados.

Es importante mencionar que este estudio también reveló que los conflictos relacionados con la tierra que hubo en 2010 no eran nuevos, sino que habían surgido en años anteriores y habían rebrotado en 2010 porque no se habían resuelto satisfactoriamente. El estudio realizado por Scale Up en 2009 reveló que al menos 170 049 hectáreas (aproximadamente un 50%) de tierra eran objeto de disputas prolongadas y sin resolver durante varios años.

Algunos casos de conflicto documentados en 2010 se habían prolongado a lo largo de casi dos décadas. Fue el caso de 844 hectáreas disputadas por la Plantación PT Surya Bratasena (PT SBP) y cuatro pueblos del distrito Pangkalan Kuras (Batang Kulim, Dundangan y Sorek Sorek 1 y 2). Lo que eso revela es que los conflictos y la violencia presenciados y experimentados por las comunidades locales en las plantaciones de palma de aceite de hoy en día son fruto de un largo pasado de disputas, quejas e injusticias sin resolver.

En 2010 se resolvieron pocos conflictos. Scale Up identificó solamente un caso, el conflicto entre los habitantes del subdistrito de Penyaguhan Gangsal Trunk, Inhil y la empresa PT Duta Palma. Este conflicto había comenzado en 2000 y solamente se resolvió diez años más tarde, cuando la empresa finalmente accedió a las demandas de los ciudadanos y les concedió una zona de 3000 hectáreas de las 14 000 para las que la empresa

había obtenido licencias. Procesos de negociación y solución de conflictos tan excesivamente prolongados como este plantean cuestiones bastante preocupantes sobre la dinámica de poder existente entre las empresas y las comunidades locales, así como sobre la falta de mecanismos de compensación o reparación a disposición de los trabajadores y pequeños agricultores del sector de la palma de aceite en la provincia de Riau. Para asegurar sus derechos, proteger sus medios de vida e impedir nuevos estallidos de violencia es esencial tomar medidas radicales de ámbito local, regional y nacional.

¿Qué tipo de tierra es objeto de disputas?

De las 342 571 hectáreas de tierra en disputa que Scale Up identificó en 2010, un 67,28% correspondía a áreas clasificadas como bosques para la producción, un 8,18% a bosques para la conservación/ protegidos, y un 24,54% a plantaciones. Eso significa que las disputas en torno a la tierra en 2010 eran más prevalentes en la esfera de los bosques para la producción (véase el diagrama 2). Esto confirma las conclusiones de FKPMR (Foro de Líderes de Comunidades de Riau), que nombró al menos un 77% de los 66 conflictos en torno a la tierra que habían surgido en zonas forestales para la producción entre 2003 y 2007 (Litbangdata FKPMR 2007). Igualmente, los estudios de Scale Up en 2009 informaron de que un 75,9% de los conflictos existentes en Riau habían surgido en el sector forestal (Scale Up 2009).

Por lo que respecta a la relación de estos conflictos con el sector empresarial y de los negocios, los puntos donde surgieron conflictos con la comunidad durante 2010 fueron predominantemente del sector de las plantaciones. Durante 2010 surgieron hasta 23 conflictos en el sector de las plantaciones, 17 en el sector forestal y los 4 restantes en el sector minero. Aunque los casos de conflicto en el sector forestal eran menos que en el de las plantaciones, la extensión de las áreas conflictivas en el primer sector era tres veces mayor que la extensión de las áreas de conflicto en el segundo.

Los conflictos existentes actualmente en la provincial de Riau han causado víctimas mortales, mutilaciones y pérdidas materiales entre los habitantes locales que están protestando contra la pérdida de sus tierras y recursos. Tal y como reveló el estudio de Scale Up, la corrupción y los desequilibrios de poder han permitido que crímenes horribles queden sin castigo y sean encubiertos.

En 2009 se produjeron varios choques que condujeron a una disputa en torno a la tierra entre la empresa PT. Sumatra Sylva Lestari (una proveedora de APRIL) y los habitantes de un pueblo de RAPP (Huta) Tangun, distrito de Bangun Purba, Rokan Hulu, el 28 de mayo de 2009. Este conflicto produjo tres víctimas mortales y otras dieciséis gravemente heridas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos se ha hecho cargo del conflicto y ha llegado a la conclusión de que se han producido graves abusos de los derechos humanos. A pesar de ello y de las numerosas quejas de las familias de las víctimas, hasta ahora ni la policía ni el poder judicial se han ocupado

de los responsables de la violencia. Sus crímenes siguen impunes.

El Gobierno de Indonesia tiene que abordar las causas originales de los graves conflictos que atormentan a las gentes del país que dependen de los bosques. Dichas causas son:

1. El hecho de que los conflictos suelen ser provocados o exacerbados por el Gobierno (central y local) al conceder permiso a empresas para acceder a tierras y utilizarlas sin el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades locales. Las políticas de ordenación territorial que no tienen en cuenta los medios de vida de estas comunidades locales o no respetan sus derechos humanos básicos son las principales causas de conflicto.

2. La ambigüedad en la asignación de derechos de tenencia de la tierra a comunidades locales (con sistemas consuetudinarios de tenencia) y las zonas clasificadas como bosques estatales (bosques para la producción, para la conservación y protegidos) o tierras no forestales que se confían al sector privado y se destinan al desarrollo de plantaciones. A eso se suma la falta de procesos adecuados de adquisición de la tierra cuando el acceso va a ser restringido, lo que limita las fuentes de medios de vida de las comunidades de alrededor.

3. Los defectos de la aplicación de la ley que permiten que los funcionarios concedan licencias o certificados ilegales en relación con las tierras, y distribuyan licencias a empresas sin consultar a las comunidades.

4. La inexistencia de una política y de mecanismos institucionales y de reparación de agravios, como consecuencia de lo cual las autoridades no se anticipan a los conflictos ni resuelven eficientemente los latentes o prolongados.

Para resolver conflictos prolongados relacionados con la tierra deben tomarse inmediatamente medidas para llevar a cabo una reforma de la tenencia de la tierra, poniendo énfasis en las siguientes dimensiones:

1. Restitución de áreas a comunidades locales y pueblos indígenas a través de un robusto proceso jurídico

2. Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a través del establecimiento de regiones especialmente gestionadas por ellas

3. Establecimiento de zonas forestales mediante la integración de territorios indígenas en mapas del uso de la tierra y mapas producidos por la Oficina Agraria Nacional

4. La total e inminente resolución de las disputas por la tierra, respaldada por rigurosas políticas institucionalizadas y mecanismos de reparación de agravios, aplicables y accesibles respectivamente a las comunidades locales y a los pueblos indígenas

Para leer las fuentes originales indonesias de este artículo, visite (**ATENCIÓN: El primer enlace contiene imágenes gráficas, se recomienda extremar la prudencia.**):

www.scaleup.or.id/publikasi-akhirthn/Laporan%20Tahunan%20Konflik%20Konflik%20Sumber%20Daya%20Alam%202009_ind.pdf

www.scaleup.or.id/publikasi-akhirthn/Catatan%20Akhir%20Tahun%202008_Scale%20Up.pdf

Para obtener más información sobre la labor de Scale Up relacionada con los conflictos y la tenencia de la tierra, visite:

www.scaleup.or.id/publikasi-kolom/Merubah%20Konflik%20menjadi%20kemitraan%20sejajar_artikel_IND.pdf

www.scaleup.or.id/publikasi-akhirthn/Laporan%20Tahunan%20Scale%20Up_2010_Final.pdf

El autor: Ahmad Zazali es el director ejecutivo de la Sustainable Social Development Partnership o Scale Up (Asociación para el Desarrollo Social Sostenible), una ONG indonesia que promueve un desarrollo equitativo y responsable a través de asociaciones con la sociedad civil, el Gobierno del país y el sector privado. En concreto esta asociación investiga los conflictos sociales generados por las plantaciones industriales de palma de aceite y promueve la investigación participativa a nivel popular así como la formación y el fomento de la capacidad de las comunidades locales. Para obtener más información, visite: www.scaleup.or.id (en bahasa indonesia solamente).

2. Los pueblos indígenas de Camerún: entre Ngoyla-Mintom y el reconocimiento nacional

El diálogo Parlamento-Gobierno

En comparación con la situación de los años 90 y principios del 2000, la cuestión del reconocimiento de los pueblos indígenas del Camerún se ha puesto verdaderamente al centro de las preocupaciones en estos últimos años, aunque sea de una manera muy tímida.

En efecto, durante el 1 y el 2 de septiembre de 2011 se celebró en Yaundé, Camerún, el diálogo Parlamento-Gobierno sobre los pueblos indígenas. Asistieron a este encuentro los diputados a la asamblea general reunidos en el centro de la Red Parlamentaria (REPAR), los representantes de los ministerios que tienen proyectos

que afectan a los pueblos indígenas, los socios para el desarrollo, las representaciones especializadas de las Naciones Unidas y, por supuesto, una nutrida delegación de los pueblos indígenas: Baka, Bakola, Bagyéli y Bororo. La innovación se puso en el compromiso de cada uno de poner por encima las preocupaciones relacionadas con la consideración de los derechos de las comunidades arriba mencionadas. Las administraciones se sometieron al juego de preguntas y respuestas realizadas por los diputados y los pueblos indígenas.

Mostrándose muy activos en la organización, el protocolo y en los grupos de trabajo, los pueblos indígenas expresaron el deseo de que los asuntos relacionados con las tierras y el acceso a los servicios sociales básicos encuentren una salida positiva lo antes posible. Por supuesto, surgió el temor de tener que organizar de nuevo otra reunión sobre los pueblos indígenas.

Este es el lugar y el momento de saludar a las organizaciones que luchan a favor de los derechos de los pueblos indígenas en África en general, y en particular en Camerún. Mientras seguimos de cerca las recomendaciones que salgan de esta reunión, es importante mantener la vigilancia.

Ngoyla-Mintom: Los Baka se preguntan

El FPP y OKANI acaban de terminar una serie de consultas en las comunidades Baka del corredor Ngoyla-Mintom. Más de 300 personas estuvieron involucradas. Estas consultas culminaron en dos talleres locales celebrados respectivamente en Mintom y Ngoyla. Estas actividades fueron financiadas por la Iniciativa para los Derechos y los Recursos (RRI por sus siglas en inglés).

Durante las consultas, era importante aclarar a las comunidades acerca de las obligaciones que tienen los promotores de los proyectos y el Estado de consultar con las comunidades cuando un proyecto los puede afectar. También se trataba de informarles sobre las cuestiones que afectan a sus bosques, en particular la preparación de las iniciativas de REDD por el WWF, el FMAM, etc. Fue muy importante constatar el hecho de que los Baka que habitan en ese macizo forestal no están al corriente de todas las negociaciones ni de todas las discusiones acerca de su territorio. Después de estos intercambios, el WWF y sus socios se han comprometido a cerrar las brechas y a acogerse a sus principios sobre los pueblos indígenas y la conservación, presentados a las comunidades por el facilitador del Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CED por sus siglas en francés).

En conclusión, los Baka han aclarado que: (i) si no se establece el consentimiento libre, previo e informado, (ii) si no se reconocen sus derechos sobre sus bosques, y (iii) si no hay mecanismos claros para incluirlos de manera igualitaria en la distribución de beneficios y utilidades que deberían derivarse de los proyectos de REDD, entonces no lo aceptarán.

Finalmente, los Baka señalaron que su forma de vida y sus actividades no han dañado el bosque pero que al contrario lo han protegido, y que acogerán una forma de REDD que les de apoyo para continuar con sus actividades, pero que no fomente aquellas que aumentan la destrucción de sus bosques, perpetuando su marginalización.

3. Una plantación de BioPalm provocará la destrucción de comunidades Bagyeli en Camerún

El Gobierno de Camerún ha firmado un memorando de entendimiento para que BioPalm Energy Ltd (una subsidiaria del grupo SIVA con sede en Singapur) cree una plantación de palma de aceite de 200 000 hectáreas en la provincia de Ocean, Camerún. Este proyecto fue lanzado el miércoles 24 de agosto de 2011, a pesar de que el pueblo indígena Bagyeli se opone a la decisión de asignar sus tierras consuetudinarias a la plantación de BioPalm.

A través de su reciente trabajo de campo, el Forest Peoples Programme (Programa para los Pueblos de los Bosques o FPP) ha encontrado que ni el proyecto ni el Estado se han asegurado de contar con el consentimiento libre, previo e informado de los Bagyeli, como requiere la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, que Camerún ha ratificado.

Para establecer la plantación se cortarán árboles nativos que serán reemplazados por un monocultivo de palma de aceite, con lo que la caza y la pesca en estas zonas resultará imposible. Los Bagyeli dependen principalmente de la caza, la pesca y la recolección de productos forestales para sus medios de vida, hasta el punto de que a menudo se adentran durante varios días en el bosque. También utilizan el bosque para su medicina tradicional. Está claro que la plantación pondrá fin a su forma de vivir.

Las comunidades Bagyeli que el FPP visitó dijeron que «la plantación es una forma de hacer desaparecer a los Bagyeli». Además de hacer que sus medios de vida tradicionales sean imposibles, la plantación provocará la erosión y pérdida de su cultura al impedir la transmisión de sus conocimientos sobre el bosque. Las comunidades preguntaron: «¿Cómo vamos a sobrevivir?», ya que varios de sus pueblos están ubicados dentro de los límites previstos para la plantación. No es claro que va a hacer el proyecto con ellos.

El proyecto no incluye ningún plan para compensar a los pueblos indígenas ni a las demás comunidades locales (Bagyeli y otras). A las comunidades se les ha informado simplemente que a lo largo de la carretera se dejará una franja de 4 km para que ellos realicen todas

sus actividades. Algunas de las otras comunidades locales están divididas, ya que algunos están a favor del proyecto porque promete «desarrollo», en forma de escuelas, centros de salud y una buena carretera que hasta ahora el Gobierno no ha proporcionado. También tienen la esperanza de beneficiarse de los puestos de trabajo que genere la empresa.

En cualquier caso, es poco probable que muchas de estas promesas de beneficios se materialicen o que sean duraderas, ya que tales concesiones tienden a contratar personas de muy lejos, y cualquier servicio que establezcan necesita una inversión constante en recursos humanos. Es más, los Bagyeli ya están marginalizados por comunidades locales dominantes, y por lo tanto es poco probable que se beneficien incluso a corto plazo de los planes sociales, el empleo o tierras aseguradas para la agricultura.

La tala de árboles del bosque y la plantación de palmas aún no ha empezado. El Gobierno aún puede cumplir su función para con las comunidades y respetar sus obligaciones internacionales.

4. Varios líderes indígenas proponen enfoques alternativos para los bosques y el cambio climático, y debaten Río+20

Varios líderes indígenas se reunieron en Manaus a mediados de agosto para celebrar una cumbre organizada por la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica) con el fin de debatir los conocimientos tradicionales, los bosques y el cambio climático, así como la conferencia Río+20. En su declaración final pidieron que se reconocieran los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios, que se respetara el principio de la «vida plena» y se apoyaran las propuestas indígenas para la mitigación del cambio climático en los bosques (denominada «REDD+ indígena» en la declaración). También advirtieron a las comunidades que estuvieran atentas a las malas prácticas de los «vaqueros del carbono» y evitaran firmar contratos hasta que se apliquen plenamente las normas internacionales sobre derechos.

La conferencia respalda la lucha de los pueblos indígenas bolivianos contra los planes estatales de construcción de una carretera en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS). El líder indígena brasileño Raoni Kayapo denunció el impacto de la presa de Belo Monte en el río Xingù, que forzaría a decenas de miles de personas de pueblos indígenas y comunidades locales a reasentarse.

Varios gobiernos de Latinoamérica se enfrentan a un estancamiento causado por los costos sociales y ambientales de sus políticas de desarrollo de infraestructuras, la urgencia de aumentar el gasto público y el hecho de que están cubriendo dichos costos y gasto principalmente mediante la exportación de petróleo y minerales del subsuelo de territorios que pertenecen a pueblos indígenas. No habrá forma de salir de este estancamiento si las premisas básicas de las políticas nacionales de desarrollo continúan dando prioridad al crecimiento cuantitativo ilimitado, y los gobiernos continúan acelerando la producción y contribuyendo al comercio mundial de materias primas. En resumen, los estados no están dando soluciones sostenibles a largo plazo para generar recursos financieros aparte de un monocultivo extractivo.

Por eso los pueblos indígenas están proponiendo enfoques alternativos basados en sus medios de subsistencia, sus conocimientos tradicionales y los derechos humanos como piedras angulares de la transformación de los actuales modelos económicos y de producción. Consulte la Declaración de Manaus y otras en: <http://coica.org.ec/cumbre2011/index.php/using-joomla/extensions/components/content-component/article-categories/218-resoluciones>

5. Las mujeres indígenas alzaron sus voces en la CEDAW

El 49.º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) se celebró en julio en Nueva York. Las mujeres indígenas de Nepal, representadas por la Federación de Mujeres Indígenas de Nepal (NIWF), asistieron por primera vez a estas reuniones para defender y explicar las conclusiones que habían presentado al Comité en su informe paralelo.

Dicho informe también fue respaldado por la Asociación de Abogados para los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Nepal (LAHURNIP) y por el Forest Peoples Programme (Programa para los Pueblos de los Bosques), y fue el primer informe de ámbito nacional redactado por las propias mujeres y basado en una investigación realizada por ellas mismas sobre la situación de las mujeres indígenas en la recientemente creada república nepalesa.

El informe resaltó algunos de los graves problemas a los que las mujeres indígenas se enfrentan en el recientemente creado sistema de gobierno, entre ellos las reglas que prohíben a los pueblos indígenas representarse a sí mismos en la Asamblea Constituyente, y viejos problemas como el trabajo en condiciones de servidumbre que afecta al pueblo Tharu y el desproporcionadamente elevado

número de mujeres y niñas indígenas que acaban siendo víctimas del tráfico de personas.

Doña Yasso Kanti Battachan y Doña Sangeeta Lama asistieron a las reuniones en representación de la NIWF. Battachan dijo que «para las mujeres indígenas de Nepal la presentación del informe paralelo sobre los derechos de las mujeres indígenas de Nepal, y la presentación de 3 minutos ante integrantes del CEDAW durante una reunión extraoficial entre ONG y el CEDAW fueron realmente un evento histórico sin precedentes». Antes de las reuniones Battachan también asistió a un evento formativo ofrecido por la red International Women's Rights Action Watch – Asia Pacific (IWRAW-AP) y comentó lo siguiente: «He aprendido mucho con la formación que ha ofrecido IWRAW bajo el lema “De lo mundial a lo local”, y ya he sacado provecho a las ideas y técnicas que aprendí aplicándolas durante las sesiones, y estas ideas y técnicas resultarán útiles en nuestros esfuerzos futuros, por ejemplo a la hora de defender la protección y promoción de los derechos de las mujeres indígenas de Nepal».

El Comité respondió bien a los debates que la delegación mantuvo con él a lo largo del período de sesiones, y se hicieron recomendaciones al Estado de Nepal en respuesta a las tres exigencias principales expresadas en el informe paralelo: participación política equitativa a través de cuotas para mujeres indígenas, la necesidad de abordar el acceso a la educación de las niñas indígenas y la necesidad de dar una respuesta más eficaz a los prolongados retos de las condiciones de servidumbre en que trabajan los Tharu. Si bien algunas áreas del informe paralelo se quedaron en el tintero, por ejemplo las quejas sobre el acceso a la tierra y los recursos, las reuniones sí sirvieron para poner de relieve las múltiples cuestiones discriminatorias específicas a las que se enfrentan las mujeres indígenas.

Actualmente la NIWF está organizando un taller nacional para traducir y difundir las recomendaciones del CEDAW, tanto las relacionadas con las mujeres indígenas como las generales. El taller va dirigido a las mujeres y comunidades que contribuyeron al informe original y su finalidad es fortalecer la capacidad de esas mujeres y comunidades para supervisar el nivel de aplicación de las recomendaciones.

6. Estudios de CIFOR y el Banco Mundial evaluados por expertos revelan que los bosques gestionados por comunidades son mejores para la conservación que las áreas estrictamente protegidas

Dos estudios publicados recientemente y examinados por expertos indican que las medidas estrictas de conservación son menos eficaces a la hora de reducir la deforestación que los bosques comunitarios que son gestionados y controlados por pueblos indígenas y comunidades que dependen de ellos, lo cual se ha podido apreciar en bosques sometidos a diferentes sistemas de utilización (p. ej. de las categorías V y VI de la UICN).

Uno de esos estudios, [realizado por Porter-Bolland et al. de CIFOR](#) (sólo disponible en inglés), es un análisis estadístico de las tasas de deforestación anuales notificadas en estudios de 73 casos de los trópicos. El análisis revela que la deforestación es considerablemente inferior en bosques gestionados por comunidades que en bosques estrictamente protegidos.

El otro es un [estudio de la pérdida de bosques realizado por el Grupo Independiente de Evaluación del Banco Mundial](#) (escrito por Nelson y Chomitz, sólo disponible en inglés) que revela que algunos bosques gestionados por comunidades están ubicados en zonas sometidas a mayores presiones de deforestación que las áreas estrictamente protegidas. Teniendo eso en cuenta, los autores concluyen que los bosques gestionados por comunidades son mucho más eficaces a la hora de reducir la deforestación que las áreas estrictamente protegidas (véase la tabla resumida, pág. 9). En los casos en que hay datos disponibles, los autores han descubierto que las zonas forestales gestionadas y controladas por pueblos indígenas son aún más eficaces.

Estos datos corroboran que para ser eficaces las medidas de conservación de bosques deben estar basadas en una tenencia segura de la tierra por parte de los pueblos y comunidades que viven en los bosques o en sus alrededores, y en el reconocimiento de los bosques comunitarios y los territorios de los pueblos indígenas. Este enfoque es a la vez más eficaz y más barato que las opciones convencionales de áreas protegidas, proporciona oportunidades para mejorar los medios de vida locales y asegura el respeto de los derechos humanos. Así que, ¿por qué las áreas protegidas siguen multiplicándose rápidamente y recibiendo la mayor parte de la financiación

para la conservación? ¿Y por qué está previsto que estas áreas se beneficien de posibles financiaciones en el marco de políticas de REDD y mecanismos de financiación mundiales y nacionales?

Estas cuestiones tienen que ser examinadas en debates públicos y debates sobre políticas a nivel nacional e internacional. Es muy urgente que se replanteen las políticas de conservación forestal y se adopten planteamientos que redirijan la financiación de la conservación y el clima hacia acciones que sean más eficaces y más justas para los pueblos de los bosques.

Para obtener más información, consulte: Nelson, Andrew y Chomitz, Kenneth M. *Effectiveness of Strict vs. Multiple Use Protected Areas in Reducing Tropical Forest Fires: A Global Analysis Using Matching Methods*. PLoS ONE 6, n.º 8 (2011): e22722. <http://www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0022722>

Porter-Bolland, Luciana et al. *Community managed forests and forest protected areas: An assessment of their conservation effectiveness across the tropics*. *Forest Ecology and Management* (junio de 2011), <http://www.cifor.org/nc/online-library/browse/view-publication/publication/3461.html>

7. De vuelta al tiovivo: el Banco Mundial revisa sus políticas de salvaguardia

Hacia finales de 2010 el Banco Mundial anunció que iba a lanzar un proceso de revisión de ocho de sus denominadas «políticas de salvaguardia», las políticas que tienen como fin establecer unos requisitos mínimos para reducir todo lo posible o eliminar el riesgo de que las actividades financiadas por el Banco Mundial (véase el recuadro de abajo) y su política sobre la utilización de los sistemas nacionales causen daños sociales y ambientales. La revisión cubre las políticas que son vinculantes para el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), las dos entidades de préstamo público del Banco Mundial¹. A lo largo de los años, las políticas de salvaguardia del Banco han sido examinadas y actualizadas varias veces. Si bien estos procesos de revisión han dado lugar a algunas normas útiles, según las organizaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas el marco de salvaguardias del Banco sigue teniendo graves fallos y debilidades. Resaltan, por ejemplo, que las normas y compromisos del Banco están empezando a quedarse muy por detrás de los de otras instituciones financieras en áreas como el

reasantamiento y los derechos de los pueblos indígenas, y que el Banco no tiene un marco general para la evaluación de los riesgos sociales.

Políticas de salvaguardia del Banco Mundial (BIRF/AIF)

- 4.01 Evaluación ambiental (1999)
- 4.04 Hábitats naturales (2001)
- 4.36 Bosques (2002)
- 4.09 Gestión de plagas (1998)
- 4.11 Patrimonio cultural físico (2006)
- 4.37 Seguridad de represas (2001)
- 4.12 Reasantamiento involuntario (2001)
- 4.10 Pueblos indígenas (2005)

4.00 Experimentación con la utilización de los sistemas nacionales (no es una política de salvaguardia pero está incluida en la revisión)

La finalidad de la revisión anunciada es someter el conjunto de las salvaguardias a un examen exhaustivo y completo, y probablemente el resultado sea un sistema completamente nuevo en el que las políticas individuales tal y como las reconocemos ahora podrían haber desaparecido o haber sido combinadas con otras políticas en un nuevo formato. Estos posibles cambios radicales han llamado mucho la atención de organizaciones de la sociedad civil y la justicia social de todo el mundo que están preocupadas de que el proceso acabe diluyendo las normas existentes. Al mismo tiempo el proceso de revisión podría crear posibilidades para salvaguardias adicionales. En este contexto cabe mencionar, que al lanzar la revisión el Banco Mundial reconoció que las salvaguardias existentes no abordan temas clave como los derechos laborales y las cuestiones de género, insinuando que quizá sea necesario crear nuevas políticas.

¿El Banco aprenderá lecciones de sus propias evaluaciones de la implementación?

La revisión se está realizando en un momento muy oportuno para el Banco. En 2011, el Grupo de Evaluación Independiente del Banco hizo público un detallado examen de todas las salvaguardias del Banco en el que examinaba tanto las políticas del BIRF/AIF como las normas que corresponden a CFI y el OMGI.

En ese examen, *Safeguards and Sustainability Policies in a Changing World: An Independent Evaluation of World Bank Group Experience* (Salvaguardias y políticas de sostenibilidad en un mundo cambiante - Una evaluación independiente de la experiencia del Grupo del Banco Mundial), se proporcionaron extensas recomendaciones tanto al BIRF/AIF como a la CFI/OMGI que deberían constituir una aportación importante a la revisión en curso. Más concretamente, el Banco Mundial ha publicado recientemente un examen largamente esperado de la implementación de sus políticas sobre pueblos indígenas titulado *Implementation of the World Bank's Indigenous Peoples Policy: A Learning Review*

¹ La revisión de las salvaguardias no cubre las políticas y procedimientos de la Corporación Financiera Internacional (CFI), que recientemente ha concluido el examen de sus propias normas de desempeño, ni aborda las normas aplicables al Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).

(FY2006-2008) (Implementación de la política del Banco Mundial sobre pueblos indígenas - Un examen instructivo). Entre muchas otras sombrías conclusiones, este último informe detalla un fallo sistemático a la hora de abordar adecuadamente los derechos a la tierra y a los recursos en los proyectos del Banco, lo que ha afectado a los pueblos indígenas y plantea graves cuestiones sobre la forma en que la política ha sido impulsada, revela graves fallos a la hora de documentar adecuadamente los procesos de obtención del consentimiento, acuerdo o apoyo de los pueblos indígenas para estos proyectos y una falta generalizada de mecanismos apropiados de información y de resolución de conflictos a nivel local. Con esa nueva y detallada información, la revisión en curso puede tener en cuenta los fallos de implementación del pasado y trabajar para solucionarlos en el sistema que finalmente surja.

Sin embargo, desde el anuncio de la revisión el año pasado, apenas se han hecho avances concretos en cuando al desarrollo del proceso de revisión. Está previsto que pronto se haga público un «documento de enfoque» (septiembre de 2011) y que empiecen a dar al público la oportunidad de hacer observaciones. Ante la falta de información clara sobre los planes del Banco Mundial, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de los pueblos indígenas y otras han presentado una carta oficial al Presidente del Banco detallando los requisitos clave del nuevo sistema que deben ser incorporados para garantizar que el Banco sea capaz de hacer frente a los riesgos sociales y ambientales emergentes.

Parte de la carta aborda un área que actualmente suscita una gran preocupación y que está relacionada con la emergencia de nuevos procesos de préstamo que no requerirían la aplicación de las políticas de salvaguardia. Se trata de la denominada iniciativa de «programas por resultados» o política operacional P4R (por sus siglas en inglés) (OP 9.00), que actualmente está siendo desarrollada por la vía rápida y que debería estar terminada antes de que acabe 2011. Este instrumento de financiamiento permitiría prestar fondos sin políticas de salvaguardia adjuntas, dejando en manos de los gobiernos de los países receptores la responsabilidad de aplicar sus propias leyes y reglamentos. En el caso de los pueblos indígenas, este instrumento político podría echar por tierra décadas de trabajo para lograr que se reconozca que sus derechos necesitan protección, *especialmente* allí donde las leyes nacionales no son suficientes o donde los pueblos indígenas no son reconocidos en absoluto. El FPP apoya la petición para que esta nueva forma de préstamo que se ha propuesto sea incluida en los procesos de revisión de las salvaguardias, amparándose en el principio fundamental de que para que una salvaguardia sea eficaz debe ser universalmente aplicada en todas las operaciones de préstamo y de concesión de subvenciones del Banco.

La carta de las ONG también aborda la necesidad de crear salvaguardias que aseguren el cumplimiento de las normas e instrumentos internacionales sobre el ambiente

y los derechos humanos, así como la coherencia con dichas normas e instrumentos. Durante mucho tiempo el Banco Mundial ha exigido coherencia con los principales convenios y tratados ambientales, pero se ha hecho constantemente caso omiso de las normas y las leyes de derechos humanos. Esto tiene que cambiar, y la revisión de las salvaguardias es una oportunidad para que el Banco Mundial se asegure de adoptar normas y salvaguardias sólidas sobre derechos humanos.

El Banco Mundial tiene décadas de experiencia en el uso de sus políticas de salvaguardia, desde los primeros días en los años 80 hasta ahora, y el Banco debe tener en cuenta esa experiencia, tal y como está registrada en los dos informes mencionados, ahora que se ha embarcado en el diseño de su nuevo enfoque. La participación de los pueblos indígenas y la sociedad civil en ese proceso será fundamental para que dé como resultado un sistema eficaz, equitativo y basado en los derechos, que permita un desarrollo real y sostenible.

El texto completo de la carta de las ONG, respaldada por el FPP, está disponible en inglés aquí: <http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2011/09/csoletteronworldbanksafeguardsreview.pdf>

8. Un taller regional de la ACRN en Douala fortalece una visión común para garantizar los derechos de propiedad de las comunidades sobre las tierras y los recursos

Del 12 al 16 de septiembre se realizó en Douala, Camerún, un taller regional de la African Community Rights Network o ACRN (Red Africana de Derechos Comunitarios) dedicado a la protección de los derechos de las comunidades sobre tierras forestales, con el Centre pour l'Environnement et le Développement o CED (Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo) como anfitrión y organizado conjuntamente por el FPP y sus socios CED, FERN y ClientEarth. En el taller se congregaron unos 50 representantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de comunidades de siete países de la cuenca del Congo, de Ghana y de Liberia, así como la experta en tenencia de la tierra Liz Alden Wily. El taller fue financiado por la Unión Europea y la Iniciativa para los Derechos y los Recursos (RRI por sus siglas en inglés).

El taller culminó con declaraciones sobre la posición de los asistentes dirigidas al Gobierno, a la sociedad civil

y a las comunidades. Las declaraciones expresaban las conclusiones de los participantes de que la cuestión central y urgente que hay que abordar es cómo se pueden garantizar los derechos de las comunidades sobre sus tierras y recursos consuetudinarios como derechos de propiedad dentro de las leyes nacionales. Las declaraciones también exponían los medios para garantizar esta protección oficial y apoyar la gobernanza comunitaria. Silas Siakor, director del Instituto de Desarrollo Sostenible (SDI por sus siglas en inglés) de Liberia, presentó esta visión a funcionarios del Gobierno de Camerún en nombre de los asistentes al taller en la última mañana del mismo.

Lea aquí las declaraciones de la Conferencia de Douala (disponibles en inglés y francés):

- Declaración de la Conferencia de la Red Africana de Derechos Comunitarios de Douala al gobierno, 13-16 septiembre 2011: <http://www.forestpeoples.org/topics/rights-land-natural-resources/publication/2011/statement-governments-african-community-rights>
- Declaración de la Conferencia de la Red Africana de Derechos Comunitarios de Douala a las comunidades y a las ONG, 13-16 septiembre 2011: <http://www.forestpeoples.org/topics/rights-land-natural-resources/publication/2011/statement-communities-and-civil-society-ngos-a>
- Discurso a la Conferencia de la Red Africana de Derechos Comunitarios por Silas Siakor: <http://www.forestpeoples.org/topics/rights-land-natural-resources/publication/2011/address-african-community-rights-network-confe>

Para obtener más información sobre los mecanismos internacionales de aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal (conocidos como FLEGT por sus siglas en inglés) y los mecanismos de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD) que se debatieron en este taller, siga estos enlaces:

FLEGT

Sitio web de LoggingOff: <http://www.loggingoff.info>

Lessons Learned from FLEGT for REDD summary (FERN) (disponible solamente en inglés): <http://www.fern.org/node/4963>

Sitio web de Illegal-Logging: <http://www.illegal-logging.info>

REDD

Espejismos – Una evaluación crítica del Fondo Cooperativo para el carbono de los bosques: <http://www.forestpeoples.org/es/topics/fondo-cooperativo-para-el-carbono-de-los-bosques-fcpf-del-banco-mundial/publication/2011/espe>

REDD and Rights in Cameroon (disponible en inglés y francés): <http://www.forestpeoples.org/topics/forest-carbon-partnership-facility/publication/2011/redd-and-rights-cameroon-review-treatment>

Securing Community Rights in Climate and Forest Protection Programmes in the Central African Republic (disponible en inglés y francés):

<http://www.forestpeoples.org/tags/publication/2010/securing-community-rights-climate-and-forest-protection-programmes-central-afr>

9. La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo apoya al Forest Peoples Programme para ayudar a comunidades forestales afectadas por la REDD en la República Democrática del Congo

En lo que se refiere a la riqueza de los recursos naturales, la República Democrática del Congo (RDC) es uno de los países más ricos de África. Sin embargo sus ciudadanos se cuentan entre los más pobres del mundo. Aquí viven algunas de las comunidades más empobrecidas y políticamente marginalizadas: comunidades indígenas y forestales locales. Dependen principalmente de los bosques y otros recursos naturales para asegurar su forma de vida básica: la caza y la recolección de subsistencia en los bosques, y la agricultura a pequeña escala. Actualmente estos pueblos de los bosques tienen muy poca o ninguna influencia en las decisiones nacionales y provinciales sobre la forma en que los grupos comerciales o de conservación van a utilizar sus tierras consuetudinarias, y a menudo los intereses de esos grupos no coinciden con las necesidades, las prioridades y los derechos humanos básicos de las comunidades forestales.

La RDC tiene abundantes recursos naturales y una enorme diversidad biológica forestal. Desde el período colonial sus bosques se han visto sometidos a numerosas presiones por parte de empresas comerciales, entre ellas madereras, mineras, de exploración petrolera y agroindustriales. Muchos millones de hectáreas de bosques de la RDC ya han sido explotados con fines madereros y mineros, y hay planificados muchos más proyectos de explotación. Entre ellos se incluye un enorme proyecto de infraestructura para conectar distintos puntos de un país del tamaño de Europa occidental, así como gigantescas plantaciones de palma de aceite y otros cultivos.

Estas presiones extractivas y de desarrollo a las que

son sometidos los bosques han llevado al Gobierno a introducir, con el apoyo de numerosos donantes, muchas iniciativas de conservación que tienen como finalidad combatir esta tendencia. El mayor de esos planes regionales, la Alianza para la Protección Forestal de la Cuenca del Río Congo, lleva una década atacando el establecimiento de planes de conservación forestal a gran escala en parajes que suponen muchos millones más de hectáreas de bosques protegidos para la conservación. La mayoría de estas iniciativas de conservación en la cuenca del Congo están concentradas en áreas que se traslapan con áreas consuetudinarias de comunidades rurales, y en gran medida pretenden reducir el acceso de las comunidades a los bosques y el uso que hacen de ellos. De modo que la progresiva expansión de iniciativas de conservación en la RDC está intensificando la competencia por las tierras consuetudinarias de las comunidades.

Estos grupos comerciales y de conservación que compiten entre sí están presionando enormemente sobre el acceso de las comunidades forestales locales e indígenas a los bosques y sobre sus derechos y su bienestar económico en general, ya que las van apretujando en áreas cada vez más pequeñas. Resulta irónico que la pobreza de los pueblos de los bosques se agrava a medida que el valor de sus bosques aumenta.

Actualmente se están desarrollando nuevas iniciativas de financiación y conservación forestal, que reciben el nombre de iniciativas de REDD (reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques), en las provincias de Bas-Congo, Bandundu, Équateur, Oriental, Kivu del Norte y Kivu del Sur de la RDC, con el fin de producir el bien básico mundial del secuestro de carbono para combatir el cambio climático mundial. Los posibles beneficios de tales iniciativas de REDD en la RDC para las comunidades forestales rurales son considerables, dado que ellas son las principales usuarias y guardianes de los bosques incluidos en esas propuestas, y dadas las (posiblemente) enormes cantidades de dinero en juego. Las disposiciones propuestas para la participación en los beneficios que se deriven de los nuevos planes de REDD podrían aportar muy necesitados recursos a las zonas rurales para apoyar iniciativas de desarrollo a largo plazo con las que hacer frente a la pobreza rural prevalente y extrema.

Sin embargo, las disposiciones existentes para hacer posible tal participación en los beneficios o una inversión compensatoria en zonas rurales procedente de REDD o de planes de comercio de carbono se ven continuamente obstaculizadas por la falta casi total de participación de las comunidades en el desarrollo de los planes, y la completa ausencia a nivel local de información sobre lo que se está proponiendo. Es un hecho que en estos momentos la macro gestión de los bosques de la cuenca del Congo está cambiando rápidamente sin el conocimiento ni la contribución de los principales interesados. Los derechos de estas comunidades forestales ya están gravemente amenazados, y a pesar de las buenas intenciones, los esfuerzos por mitigar el cambio climático, como puede

ser la REDD, amenazan con empeorar las cosas.

Durante los próximos tres años la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo va a financiar al Forest Peoples Programme o FPP (Programa para los Pueblos de los Bosques) para que ponga en práctica un proyecto en la RDC con el fin de capacitar a las comunidades forestales, especialmente a las mujeres y a los pueblos indígenas, para proteger sus derechos humanos en zonas piloto de REDD. El proyecto también invertirá en actividades de desarrollo económico con comunidades forestales contando con su consentimiento libre, previo e informado. El proyecto es una colaboración entre el FPP y unas seis ONG nacionales que trabajan en cuestiones forestales en las provincias de Bas-Congo, Équateur, Oriental, Bandundu, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Su finalidad es garantizar que los cientos de comunidades forestales rurales que más se verán afectadas por las iniciativas piloto de REDD que ya están en marcha por toda la RDC sean capaces de proteger sus derechos y maximizar los beneficios que reciben de estos planes, así como ayudar a crear un entorno propicio para el desarrollo económico rural a largo plazo en sus zonas, es decir, *que la REDD sea positiva para la población local.*

Este proyecto pretende apoyar la formación a nivel local de las comunidades y sus organizaciones de apoyo allí donde se estén poniendo en práctica proyectos pilotos de REDD dentro de las mencionadas provincias. Su labor incluirá una formación sobre derechos humanos dirigida a la sociedad civil e impartida por abogados del FPP. Nuestra intención en este proyecto es colaborar con comunidades forestales y promotores de proyectos de REDD para asegurar que en dichos proyectos se protegen los derechos de las comunidades forestales, y para que las comunidades estén mejor informadas sobre las decisiones que se tomen en relación con sus bosques y sobre las formas en que podrían beneficiarse. Nos proponemos establecer vínculos constructivos con todos los interesados directos más importantes del sector privado, el sector de la conservación y el Gobierno que estén participando en tales proyectos sobre el terreno en la RDC. Sean tan amables de escribirnos a la dirección info@forestpeoples.org.

10. En noviembre, el Consejo del FMAM adoptará salvaguardias ambientales y sociales revisadas

La secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) propondrá al Consejo del FMAM en su próxima reunión un conjunto revisado de normas para las salvaguardias ambientales y sociales y de mecanismos de rendición de cuentas que complementan dichas normas.

Con la creciente participación del FMAM en actividades relacionadas con la REDD+ y su largo historial de intervención en el establecimiento y la gestión de áreas protegidas, estas normas serán fundamentales para asegurar que la expansión de los socios del FMAM no lleva a una relajación de los estándares en los proyectos financiados por el FMAM.

La secretaría del FMAM hizo pública la versión preliminar de su política de consulta a la sociedad civil (véase la documentación correspondiente disponible [aquí](#).) La versión preliminar sigue planteando dudas en torno a áreas clave de los derechos de los pueblos indígenas (por ejemplo, las salvaguardias permiten el traslado forzoso). Otros puntos de polémica están relacionados con los mecanismos de denuncia y de verificación del cumplimiento. Está previsto que el Consejo del FMAM llegue a un acuerdo final sobre las salvaguardias próximamente, durante su 41.º período de sesiones, que se celebrará entre el 8 y el 10 de noviembre 2011. Cualquier cuestión que se quiera plantear en relación con la versión preliminar propuesta debe ser comunicada a los miembros del Consejo antes de las reuniones de noviembre.

Para obtener más información, consulte:

Versiones preliminares de las políticas del FMAM en materia de salvaguardias ambientales y sociales y de integración de las cuestiones de género:

<http://www.forestpeoples.org/es/topics/fondo-para-el-medio-ambiente-mundial-fmam/publication/2011/politicas-del-fmam-en-materia-de-s>

Documento presentado por el FPP al FMAM (sólo disponible en inglés): <http://www.forestpeoples.org/topics/global-environment-facility-gef/publication/2011/fpp-submission-global-environment-facility-s>

11. Próximas reuniones del Convenio sobre la Diversidad Biológica con temas relevantes para los pueblos indígenas

En dos reuniones del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) programadas para las dos primeras semanas de noviembre en Montreal, Canadá, se abordarán cuestiones relevantes para los pueblos indígenas:

- la séptima reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas, 31 de octubre - 4 de noviembre de 2011, (WG8(j)-7) y

- la decimoquinta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, 7 - 11 de noviembre de 2011 (OSACTT-15).

Durante la WG8(j)-7 se reflexionará sobre varias de las tareas del programa de trabajo sobre el artículo 8 j), que va a ser modificado. Una cuestión clave será el debate sobre cómo el artículo 10 c), que trata de la utilización sostenible consuetudinaria de la diversidad biológica, va a pasar a ser un nuevo componente principal del programa modificado. Durante la reunión también se abordará la identificación de indicadores de la situación de los conocimientos tradicionales y la utilización sostenible consuetudinaria. Los documentos de la reunión están disponibles aquí junto con más información:

<http://www.cbd.int/doc/?meeting=WG8J-07>

Una de las cuestiones sobre las que se reflexionará durante la OSACTT-15 es el nuevo Plan Estratégico del Convenio, recientemente adoptado, incluyendo indicadores para medir el progreso. También está previsto que se debatan los resultados de la labor de un reciente grupo de expertos dedicado a la carne de monte, la cual ha sido objeto de debate entre pueblos indígenas y organizaciones de conservación durante varios años. Los documentos de la reunión están disponibles aquí junto con más información:

<http://www.cbd.int/doc/?meeting=SBSTTA-15>

El FPP y sus socios asistirán a ambas reuniones y tanto en nuestro sitio web como en nuestro próximo boletín electrónico proporcionaremos noticias y los últimos avances.
